

CURBA 209

Noviembre 2021

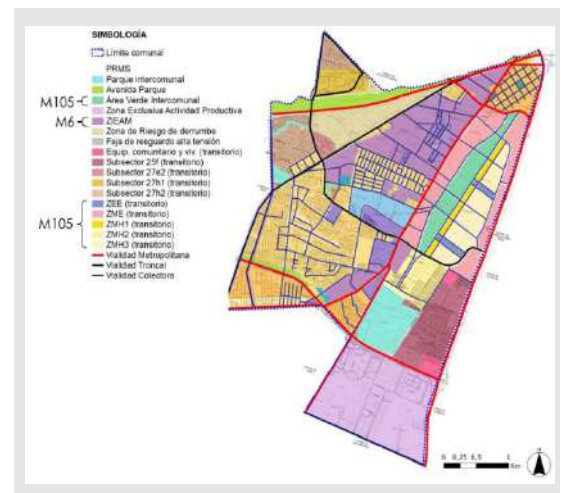
Destacado del mes

Municipalidad de Cerrillos inicia proceso de Evaluación Ambiental Estratégica para la actualización de su Plan Regulador Comunal

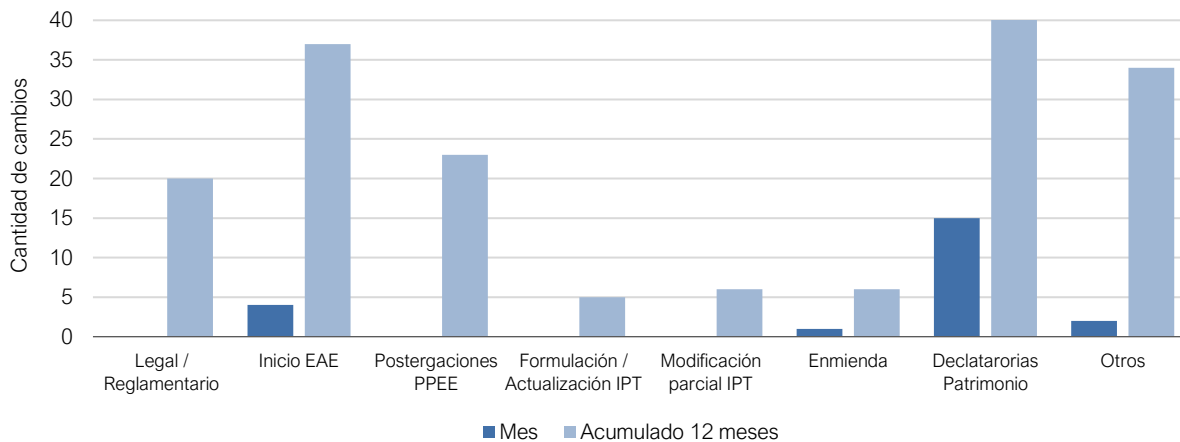
Los objetivos ambientales corresponden a poner en valor el servicio ecosistémico cultural de recreación y el de regulación, articulando un sistema de áreas verdes de escala intercomunal y comunal, y disminuir las externalidades negativas generadas por la actividad productiva, regulando los usos de suelo y actividades permitidas; mejorando un sistema vial funcional al sistema productivo; y, definiendo usos complementarios que potencien el crecimiento de los territorios.

Fecha: Diario Oficial, 15 de noviembre 2021.

Imagen: I. Municipalidad de Cerrillos, 2021.



Resumen cambios del mes



Para ver descripción de cada uno de los tipos de cambios, revisar sección "Glosario CURBA".

Publicaciones Diario Oficial

Nacional

ISLA DE MAIPO
LO BARNECHEA
SAN PEDRO DE LA PAZ
CASTRO
COELEMU
HUALPÉN

Otros

Ministerio del Medio Ambiente publica listado de solicitudes de reconocimiento de humedales urbanos

[\[DESCARGAR\]](#)

Listado de las solicitudes de reconocimiento de humedales urbanos presentadas por los Municipios a las respectivas Seremis Ministeriales del Medio Ambiente y declaradas admisibles durante el mes de agosto de 2021, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 9° del decreto supremo N° 15, del 24 de noviembre 2020, que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos.

Fecha: 02.11.2021

Región Maule

TALCA

Inicio EAE

Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo inicia proceso de Evaluación Ambiental Estratégica para la modificación del Plan Regulador Comunal de Talca

[\[DESCARGAR\]](#)

Los objetivos ambientales corresponden a aprovechar los valores ambientales asociados al cauce Estero Baeza, mediante usos compatibles que favorezcan su aprovechamiento como espacio público para el disfrute de la población local y potencien su integración en el desarrollo urbano de la ciudad de Talca, y favorecer la ocupación del territorio vacante cuyo abandono ha favorecido la generación de micro basurales al interior del área urbana de la ciudad de Talca, mediante la definición de normas urbanísticas que permitan la incorporación de viviendas subsidiadas -en coherencia con las necesidades habitacionales existentes en la comuna-, y que favorezcan la materialización de equipamientos recreativos, sociales, educacionales, red vial y de servicios en el sector centro de la ciudad de Talca.

Fecha: 02.11.2021

Región Metropolitana

PEÑAFLOR

TALAGANTE

Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce de oficio humedal urbano El Trapiche

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley N° 21.202, el humedal denominado Humedal El Trapiche, ubicado en las comunas de Peñaflor y Talagante, que posee una superficie aproximada de 339,3 hectáreas.

Fecha: 10.11.2021

Región Los Lagos
CALBUCO

Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce como humedal urbano Caicaén

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley N° 21.202, el humedal denominado Humedal Caicaén, cuya superficie aproximada es de 101,9 hectáreas.

Fecha: 15.11.2021

Región Los Lagos
CALBUCO

Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce como humedal urbano Paragua

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley N° 21.202, el humedal denominado Humedal Paragua, cuya superficie aproximada es de 5,56 hectáreas.

Fecha: 15.11.2021

Región Los Lagos
CALBUCO

Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce como humedal urbano San Rafael

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la Ley N° 21.202, el humedal denominado Humedal San Rafael, cuya superficie aproximada es de 25,78 hectáreas.

Fecha: 15.11.2021

Región Metropolitana
CERRILLOS

Inicio EAE

Municipalidad de Cerrillos inicia proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de la actualización de su Plan Regulador Comunal

[\[DESCARGAR\]](#)

Los objetivos ambientales corresponden a poner en valor el servicio ecosistémico cultural de recreación y el de regulación, articulando un sistema de áreas verdes de escala intercomunal y comunal, y disminuir las externalidades negativas generadas por la actividad productiva, regulando los usos de suelo y actividades permitidas; mejorando un sistema vial funcional al sistema productivo; y, definiendo usos complementarios que potencien el crecimiento de los territorios.

Fecha: 15.11.2021

Región Biobío
CORONEL

Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce como humedal urbano Boca Maule

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la Ley N° 21.202, el humedal denominado Boca Maule, cuya superficie aproximada es de 65,04 hectáreas, ubicado en la comuna de Coronel, Región de Biobío.

Fecha: 15.11.2021

Región Valparaíso
LA LIGUA

Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce como humedal urbano Estuario Los Molles

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley N° 21.202, el humedal denominado Estuario Los Molles, cuya superficie aproximada es de 9,2 hectáreas, ubicado en la comuna de La Ligua, Región de Valparaíso.

Fecha: 15.11.2021

Región Biobío
LEBU

Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce como humedal urbano Lebu Norte

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley N° 21.202, el humedal denominado Lebu Norte, cuya superficie aproximada es de 2,8 hectáreas, ubicado en la comuna de Lebu, Región del Biobío.

Fecha: 15.11.2021

Región Los Ríos
VALDIVIA

Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce como humedal urbano Catrico

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley N° 21.202, el humedal denominado Humedal Urbano Catrico, ubicado en la comuna de Valdivia, Región de Los Ríos, que posee una superficie aproximada de 29,93 hectáreas.

Fecha: 15.11.2021

Región Los Ríos
VALDIVIA

Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce como humedal urbano Bosque – Miraflores – Las Mulatas - Guacamayo

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley N° 21.202, el humedal denominado Humedales Urbanos Bosque - Miraflores - Las Mulatas - Guacamayo, cuya superficie aproximada es de 387,5 hectáreas, ubicado en la comuna de Valdivia, Región de Los Ríos.

Fecha: 15.11.2021

Región Los Ríos
VALDIVIA

Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce como humedal urbano Krahmer

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley N° 21.202, el humedal denominado Humedal Krahmer, ubicado en la comuna de Valdivia, Región de Los Ríos, que posee una superficie aproximada de 9,01 hectáreas.

Fecha: 15.11.2021

Región Atacama
VALLENAR

Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce como humedal urbano Paseo Ribereño de Vallenar

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley N° 21.202, el humedal denominado Paseo Ribereño de Vallenar, ubicado en la comuna de Vallenar, Región de Atacama, que posee una superficie aproximada de 98,4 hectáreas.

Fecha: 15.11.2021

Región Coquimbo
LA HIGUERA

Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente declara Santuario de la Naturaleza Humedal La Boca

[\[DESCARGAR\]](#)

Declara santuario de la naturaleza. Declárese el santuario de la naturaleza Humedal La Boca, que tiene una superficie aproximada de 1.129 hectáreas y se emplaza en la comuna de La Higuera, provincia de Elqui, Región de Coquimbo.

Fecha: 17.11.2021

Región Metropolitana
LAMPA

Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente declara Santuario de la Naturaleza Laguna de Batuco

[\[DESCARGAR\]](#)

Declara santuario de la naturaleza. Declárese el santuario de la naturaleza Laguna de Batuco, ubicada en la comuna de Lampa, provincia de Chacabuco, Región Metropolitana, con una superficie aproximada de 274 hectáreas.

Fecha: 17.11.2021

Región Metropolitana
LO BARNECHEA

Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce humedal urbano Tranque La Poza

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley N° 21.202, el humedal denominado Tranque La Poza, ubicado en la comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana de Santiago, que posee una superficie aproximada de 1,7 hectáreas.

Fecha: 19.11.2021

Región O'Higgins
SANTA CRUZ

Inicio EAE

Municipalidad de Santa Cruz inicia proceso Evaluación Ambiental Estratégica para la actualización del Plan Regulador Comunal

[\[DESCARGAR\]](#)

Los objetivos ambientales corresponden a ampliar el límite urbano vigente de la ciudad de Santa Cruz, a fin de establecer una normativa que promueva una adecuada definición de los usos de suelos permitidos y prohibidos, promoviendo un desarrollo armónico del territorio, y mejorar la imagen urbana de la ciudad de Santa Cruz, a fin de potenciar sus atributos paisajísticos, mediante la relación entre lo edificado, el espacio público y los elementos naturales.

Fecha: 22.11.2021

Región Maule
ROMERAL

Enmienda

Municipalidad de Romeral aprueba modificaciones vía enmienda N°2 ordenanza local del Plan Regulador Comunal de Romeral

[\[DESCARGAR\]](#)

Reemplácese el artículo N° 4.3 Normas Urbanísticas por Zona, en el Título ZU - 1 ZONA MIXTA 1, ítem Normas de Subdivisión y Edificación.

Fecha: 24.11.2021

Región Metropolitana
LO PRADO

Inicio EAE

Municipalidad de Lo Prado inicia proceso Evaluación Ambiental Estratégica para la actualización Plan Regulador Comunal

[\[DESCARGAR\]](#)

Los objetivos ambientales corresponden a generar condiciones que favorezcan la habitabilidad del área urbana y mejoren la calidad de vida de la población mediante una equilibrada distribución de las condiciones de densificación e intensidad de ocupación del suelo que dé cabida a los distintos intereses de ocupación, y reconocer la vocación territorial de los distintos sectores de la comuna mediante una adecuada localización y dimensión de las centralidades que mejore el acceso de la población a servicios y equipamientos y evite conflictos de uso con la residencia.

Fecha: 26.11.2021

Nacional
TODAS

Otros

Ministerio de Vivienda y Urbanismo aprueba formato de la ficha resumen de las características de los proyectos de crecimiento urbano del Decreto Supremo N° 30 de 2017 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que establece "Reglamento sobre Mitigación de Impactos al Sistema de Movilidad Local derivados de proyectos de crecimiento urbano"

[\[DESCARGAR\]](#)

Los objetivos ambientales corresponden a generar condiciones que favorezcan la habitabilidad del área urbana y mejoren la calidad de vida de la población mediante una equilibrada distribución de las condiciones de densificación e intensidad de ocupación del suelo que dé cabida a los distintos intereses de ocupación, y reconocer la vocación territorial de los distintos sectores de la comuna mediante una adecuada localización y dimensión de las centralidades que mejore el acceso de la población a servicios y equipamientos y evite conflictos de uso con la residencia.

Fecha: 29.11.2021

Región O'Higgins
NAVIDAD

Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce humedal urbano La Vega de Pupuya

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley N° 21.202, el humedal denominado La Vega de Pupuya, cuya superficie aproximada es de 10,7 hectáreas, ubicado en la comuna de Navidad, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Fecha: 29.11.2021

Circulares DDU

463

General

Disposiciones generales; permisos, aprobaciones y recepciones. Ingreso de solicitudes ante direcciones de obras municipales y Ley N° 21.180 de transformación digital del Estado.

[\[DESCARGAR\]](#)

Ingreso de solicitudes y tramitación de expedientes mediante soporte papel o digital.

Fecha: 12.11.2021

Glosario CURBA

CURBA	Informe mensual que da cuenta de los cambios urbanos normativos a escala local, regional y nacional.
Legal / Reglamentario	Modificaciones realizadas a la Ley General de Urbanismo y Construcciones (L.G.U.C) o a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (O.G.U.C.).
Formulación / Actualización IPT	Entrada en vigencia de un Instrumento de Planificación Urbana (IPT), ya sea mediante la aprobación de un nuevo Plan Regulador (formulación) o por la modificación total de uno existente (actualización).
Modificación parcial IPT	Corresponde a las modificaciones realizadas a un Plan Regulador respecto de un territorio acotado o de una normativa urbana específica.
Enmienda	Modificación no sustancial de un Instrumento de Planificación Territorial, que permiten realizar cambios de uso de suelo para la localización de equipamiento vecinal, precisar trazados viales, además de modificar en un porcentaje dado algunas normativas edificatorias específicas.
Inicio EAE	Da cuenta de aquellos territorios cuyos instrumentos de planificación territorial (IPT) dan inicio al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), en el marco de una formulación o modificación.
Postergaciones PPEE	Afectación temporal que les permite a las direcciones de obra municipal (DOM) limitar los permisos de edificación en un territorio cuyas normas urbanísticas serán afectadas por una inminente modificación de Plan Regulador.
Declaratorias patrimonio	Protección patrimonial de carácter nacional, que busca preservar el patrimonio cultural y natural, decretados tanto por el Concejo de Monumentos Nacionales como por el Ministerio de Medio Ambiente.

NOTA: La información contenida en este informe es de carácter referencial.

Editor responsable: Mauricio Morales Soto, Analista Territorial - mmorales@cchc.cl / 562 23763316

Gerencia de Estudios

Cámara Chilena de la Construcción

Más información: www.cchc.cl/centro-de-informacion/estudios/estudios-curba

